



INFORME FINAL

Plan Nacional de Compras Públicas Sustentables para Costa Rica (2012-2016)

Consultor ICAP:
José Ramon Domenech Cots

Coordinador: M.Sc. Fremei Mejía Canelo

San José, Costa Rica
Abril 2012

INDICE

1. RESUMEN EJECUTIVO	4
2. ANTECEDENTES E INTRODUCCIÓN	7
3. OBJETIVOS, METAS ESTRATÉGICAS Y MECANISMO DE GESTIÓN	11
4. ACTIVIDADES, RESPONSABILIDADES, CRONOGRAMA Y FINANCIAMIENTO	18
4.1. INSTITUCIONALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	18
4.1.1. Institucionalización de las CPS en el sector público costarricense	20
4.1.1.1. Oficialización del Comité Directivo	20
4.1.1.2. Creación de la Unidad de Compras Públicas Sustentables (UCPS)	21
4.1.1.3. Fortalecimiento del compromiso gerencial y establecimiento de los puntos focales en cada institución	22
4.1.2. Programa de sensibilización y capacitación sobre compra pública sustentable año 1 - año 5	23
4.1.2.1. Definición del público meta y sus necesidades de sensibilización/capacitación	23
4.1.2.2. Elaboración del contenido y definición del cronograma del Programa de sensibilización/capacitación del periodo año 1 – año 2	23
4.1.2.3. Implementación del Programa de sensibilización/capacitación del periodo año 1 – año 2	24
4.1.2.4. Revisión y actualización de contenidos	24
4.1.2.5. Definición del Programa de sensibilización/capacitación del periodo año 3 – año 5	24
4.1.2.6. Implementación del Programa de sensibilización/capacitación del periodo año 3 - año 5	25
4.2. PROCESO DE CONTRATACIÓN	26
4.2.1. Análisis de prioridades y herramientas	28
4.2.1.1. Identificación de las prioridades económicas, ambientales y sociales del país	28
4.2.1.2. Análisis de la incorporación de oportunidades específicas para la Pequeña y Mediana Empresa (PYME)	28
4.2.1.3. Análisis de la posibilidad de incorporar al proceso de contratación pública el concepto de Análisis de Costo de Ciclo de Vida y otras herramientas novedosas	29
4.2.2. Implementación en las categorías de los productos/servicios prioritarios	30
4.2.2.1. Implementación de prioridades en 10 categorías de productos/servicios prioritarios	30
4.2.2.2. Desarrollo de lineamientos para 5 nuevas categorías de producto/servicio	32
4.2.2.3. Implementación de prioridades en 5 nuevas categorías de productos/servicios	33
4.2.2.4. Integración a los portales electrónicos de compra pública	33
4.3. DIÁLOGO CON EL MERCADO	34
4.3.1. Desarrollo de ferias/foros “compradores-vendedores” para la presentación de nuevas tecnologías	36
4.3.1.1. Elaboración de una metodología para la realización de ferias/foros	36

4.3.1.2. Elaboración e implementación del cronograma de ferias/foros para las 15 categorías de los productos prioritarios y otros temas relevantes de la CPS	36
4.4. INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS	37
4.4.1. Establecimiento/fortalecimiento de relaciones internacionales	39
4.4.1.1. Establecimiento/fortalecimiento de relaciones con países/organizaciones avanzados en el tema de la CPS	39
4.5. COMUNICACIÓN	39
4.5.1. Estrategia de comunicación	41
4.5.1.1. Definición e implementación de una estrategia de comunicación (2012-2016) sobre la compra pública sustentable	41
4.6. MONITOREO Y EVALUACIÓN	41
4.6.1. Monitoreo de la ejecución del plan	43
4.6.1.1. Desarrollo de un sistema de indicadores de impacto	43
4.6.1.2. Definición de metas	43
4.6.1.3. Establecimiento del sistema de reporte de avances de cada proveeduría a la UCPS	44
4.6.1.4. Análisis de factibilidad para la creación de premios/reconocimientos en CPS para las proveedurías	44
4.6.2. Evaluación y replanteamiento de metas	45
4.6.2.1. Elaboración e implementación del cronograma de evaluación y replanteamiento de metas	45
5. TABLA RESUMEN Y TABLA DE FINANCIAMIENTO	46
ANEXO	50

1. Resumen ejecutivo

El presente Plan Nacional de Compras Públicas Sustentables para Costa Rica (2012-2016) tiene como objetivo crear las condiciones que permitan al Estado costarricense implementar progresivamente los criterios económicos, ambientales y sociales a sus contrataciones. La fecha de inicio del cronograma de implementación corresponderá a la fecha en la que entre en vigor la Política Nacional de Compra Pública Sustentable.

El plan tiene las siguientes áreas estratégicas:

- Institucionalización y fortalecimiento de capacidades
- Proceso de contratación
- Diálogo con el mercado
- Intercambio de experiencias
- Comunicación
- Monitoreo y evaluación

En cuanto a la institucionalización y fortalecimiento de capacidades se oficializa el Comité Directivo, hasta la fecha únicamente ente director del proyecto “Fortalecimiento de las Capacidades para las Compras Públicas Sustentables en Costa Rica” del PNUMA, y se crea el ente executor del plan, la Unidad de Compra Pública Sustentable, en la Dirección General de Bienes y Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda. Los puntos focales en cada una de las instituciones serán los Comités de los Programas de Gestión Ambiental Institucional y se realizará una actividad específica para sensibilizar/concientizar a los cargos medios encargados de Direcciones relevantes al tema. Se incluye en el plan el Programa de sensibilización y capacitación sobre compra pública sustentable (2012-2016) el cual se encargará de generar el conocimiento adecuado a los diferentes actores para garantizar una adecuada implementación de las compras públicas sustentables en el país.

En el proceso de contratación se dará énfasis primeramente a generar estudios que permitan priorizar los criterios en cuanto a su coherencia con las prioridades/necesidades del país tanto económicas como ambientales y sociales así como a analizar la incorporación de las PYMEs y el uso de herramientas novedosas en los procesos de contratación (ej. Costos de ciclo de vida, calculadoras de emisiones, etc.). Posteriormente y en base a lo descrito anteriormente se desarrollarán fichas para cada una de las categorías de los productos/servicios prioritarios con los criterios de admisibilidad y valoración claramente establecidos para el ágil uso de las proveedurías. Se sugiere primero consolidar la implementación de las 10 categorías de la guía del Ministerio de Hacienda (Compras Públicas Sustentables) y a mediados del año 2 iniciar con la implementación en 5 categorías de producto/servicio adicionales. El objetivo del plan es conseguir una implementación del 100% en estas 15 categorías para finales del año 5. Se analizará también la integración de los criterios sustentables a los portales de compra electrónica.

En cuanto al diálogo con el mercado se propone desarrollar una metodología mediante la cual el sector privado pueda financiar unas ferias/foros donde se presenten los nuevos productos/tecnologías con características sustentables a las proveedurías institucionales.

Se resalta mediante dos actividades, con prácticamente la duración de todo el plan, la importancia de mantener y fortalecer los vínculos con los países y organizaciones con gran experiencia en este tema para poder tener acceso a asesoramiento e información actualizada y la importancia de elaborar e implementar una estrategia de comunicación donde se informe a los diferentes grupos meta de los avances y

beneficios obtenidos por la implementación de la compra pública sustentable en Costa Rica.

Por último se detalla la necesidad de generar adecuados indicadores, metas y mecanismos de comunicación con las proveedurías así como el análisis de la factibilidad de la creación de un premio o reconocimiento sobre este tema a nivel nacional.

El financiamiento del plan debe ser principalmente del propio Estado aunque sí se presenta un presupuesto adicional necesario para cubrir ciertas actividades (especialmente consultorías externas) que podrían financiarse con apoyos de la comunidad internacional mediante sus proyectos de cooperación (ej. PNUMA).

2. Antecedentes e Introducción

El Gobierno Suizo y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) establecieron una asociación para aplicar en los países en desarrollo el enfoque elaborado por el Grupo de Trabajo de Marrakech sobre las Compras Públicas Sustentables (SSP por sus siglas en inglés). Como resultado de ello, el PNUMA inició en enero de 2009 un proyecto titulado “Fortalecimiento de las capacidades para las Compras Públicas Sustentables (SSP) en países en desarrollo”, destinados a 7 países piloto (Costa Rica, México, Líbano, Marruecos, Mauricio, Chile y Uruguay) con financiamiento de la Unión Europea y de Suiza.

En Costa Rica la implementación del proyecto se realiza a través de la coordinación de un Comité Directivo, conformado por instituciones del Estado relacionadas con el tema (Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Economía, Ministerio de Planificación y Ministerio de Trabajo y Seguridad Social), y por representantes de la empresa privada como la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada, coordinadas por la Dirección de Gestión de Calidad Ambiental (DIGECA) del MINAET.

Este Plan Nacional de Compras Públicas Sustentables para Costa Rica (2012-2016) es la última etapa de la metodología desarrollada para la implementación de la compra pública sustentable en países en vías de desarrollo como se puede observar en el siguiente gráfico:



Figura 1: Metodología de implementación

El plan ha partido de lo desarrollado en las etapas anteriores y pretende aunar todos los esfuerzos del Estado que tengan la intención de incorporar las compras sustentables a sus procesos de contratación durante el periodo 2012-2016. En la actualidad ya existen esfuerzos aislados de algunas instituciones que han iniciado la incorporación de criterios ambientales a sus contrataciones pero de una forma aislada y con bajos niveles de monitoreo y seguimiento.

Durante la ejecución de la presente consultoría se realizaron diversas reuniones con el Comité Directivo y se analizaron diversas fuentes tanto nacionales como internacionales. A nivel nacional se tomó como punto de partida el borrador de Política Nacional de Compra Pública Sustentable. A nivel internacional se consultó, entre otros, el Plan de Acción Nacional sobre la Compra Pública Sustentable de Mauricio (2011-2015), el Programa de Compra y Contratación Pública Verdes del Gobierno Vasco (2011-2014), el Programa de Compra y Contratación Pública Verde

2011-2014 de España y el Plan de Acción del Gobierno Británico sobre Contratación Sustentable (2007).

En la región centroamericana no hay experiencias rescatables en cuanto a iniciativas nacionales de promoción o implementación de la compra pública sustentable y a nivel de la región Latinoamericana destacan algunos esfuerzos realizados en Chile (Chilecompra), en Colombia y Uruguay (países piloto del programa de PNUMA) y destacan algunas otras iniciativas puntuales en Mexico, Argentina y Brazil principalmente.

Adicionalmente aquí en Costa Rica se realizó un taller de consulta en San José el pasado 21 de febrero con participación de representantes del sector público y privado así como del PNUMA.

En el Anexo del presente informe se encuentra la agenda, la lista de asistencia y las fotografías del taller de consulta el cual generó una rica discusión e insumos muy importantes tanto para la elaboración de este plan como para el futuro sostenible del país.

La Compra Pública Sustentable, debido al gran poder del Estado como el comprador más importante en muchos sectores, es un potencial generador de cambio en el sector productivo y comercial nacional hacia productos y servicios más amigables con el ambiente y con consideraciones sociales que puede crear economías de escala que reduzcan el precio de algunos de estos productos para lograr que cada día sean más competitivos.

Este plan debe, entre otros muchos beneficios, contribuir a conseguir el objetivo de país Carbono Neutral para el año 2021, promover el cumplimiento de la Ley de

Gestión Integral de Residuos Sólidos y su Reglamento, minimizar el consumo de agua y energía además de promover una vida más sostenible entre los funcionarios públicos y el resto de la sociedad.

3. Objetivos, Metas estratégicas y Mecanismo de Gestión

El Plan Nacional de Compras Públicas Sustentables de Costa Rica (2012-2016) tiene como objetivo crear las condiciones que permitan al Estado costarricense implementar progresivamente los criterios económicos, ambientales y sociales a sus contrataciones.

Las principales áreas estratégicas son:

- Institucionalización y fortalecimiento de capacidades
- Proceso de contratación
- Diálogo con el mercado
- Intercambio de experiencias
- Comunicación
- Monitoreo y evaluación

El mecanismo de gestión establece la estructura organizacional y el proceso de gestión. La estructura organizacional se resume en el siguiente gráfico:

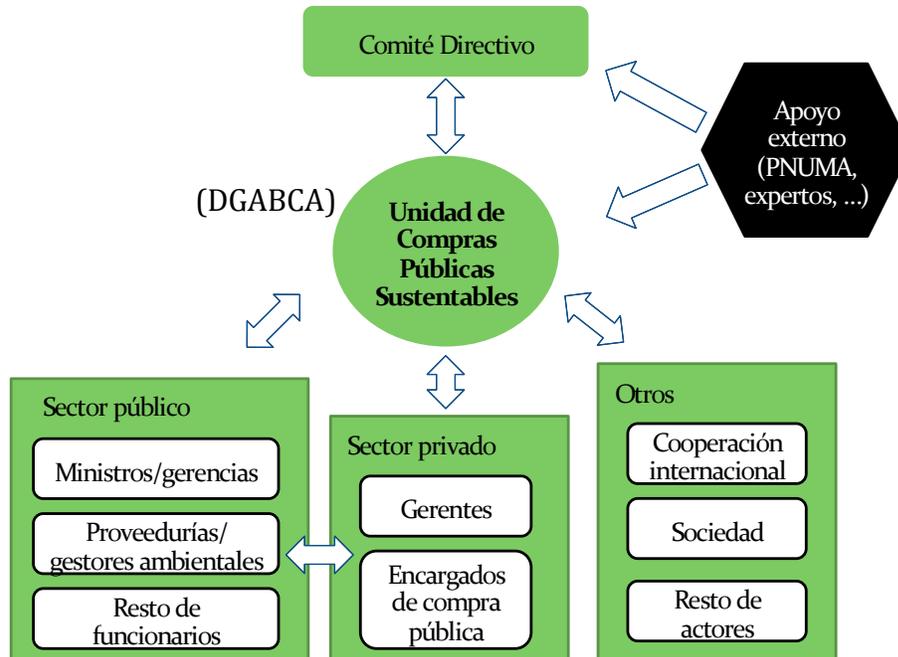


Figura 2: Estructura organizacional / DGABCA: Dirección General de Administración de Bienes y Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda

El Comité Directivo es el órgano asesor de carácter permanente que define los lineamientos estratégicos sobre la ejecución del plan. El Comité cuenta con una unidad ejecutora, la Unidad de Compra Pública Sustentable (UCPS), dentro del Ministerio de Hacienda (ver actividad 4.1.1.2.) la cual es un órgano de carácter técnico que tiene como funciones principales el asesoramiento al Comité Directivo y todo lo relacionado a la implementación del plan. Ambos órganos es importante que estén asesorados puntualmente por entes externos expertos en el tema que puedan aclarar dudas o aportar insumos relevantes para la toma de decisiones. Es también responsabilidad de la UCPS la comunicación con el resto de las instituciones del sector público así como con el sector privado, la sociedad en general y otros organismos o entes.

El proceso de gestión que se sugiere usar para la implementación de este plan es un modelo basado en el “Círculo de Deming” (de Edward Deming). Este modelo funciona a través de cuatro etapas o procesos sucesivos y cíclicos: planificación estratégica; ejecución de actividades; evaluación y verificación; y, rectificación y ajustes.



Figura 3: Mecanismo de Gestión

En cada ciclo, el modelo busca mejorar su desempeño en comparación con el ciclo anterior; atender nuevos asuntos; iniciar o continuar con procesos y proyectos de largo plazo; y, revisar y cuantificar el avance replanteando objetivos cuando sea necesario.

Se sugiere que cada ciclo tenga una duración de un año.

Este modelo por tanto define una forma de trabajo mediante la cual el Comité Directivo conjuntamente con la UCPS debería aprobar a principio de cada año el plan de actividades anual y al final de ese periodo revisar y cuantificar el avance para ajustar el plan de trabajo del siguiente año.

Los objetivos, actividades y metas estratégicas sugeridas del plan son los siguientes:

Objetivo	Actividades	Meta sugerida
4.1.1. Institucionalización de las UCPS en el sector público costarricense	4.1.1.1. Oficialización del Comité Directivo	Comité Directivo oficializado y reuniéndose periódicamente para mediados del año
	4.1.1.2. Creación de la Unidad de Compras Públicas Sustentables (UCPS)	UCPS conformada y operativa para finales del año
	4.1.1.3. Fortalecimiento del compromiso gerencial y establecimiento de los puntos focales en cada institución	Comités de los PGAs notificados y participando activamente de la implementación del plan para mediados del año 17/ Directores de las Direcciones más relevantes sensibilizados sobre la
4.1.2. Programa de sensibilización y capacitación sobre compra pública sustentable año 1 - año 5	4.1.2.1. Definición del público meta y sus necesidades de sensibilización/capacitación	Al menos 15 eventos de capacitación realizados para finales del año 17/ Todas las proveedorías han recibido capacitación básica sobre la UCPS para finales del año 17
	4.1.2.2. Elaboración del contenido y definición del cronograma del Programa de sensibilización/capacitación del periodo año 1 - año 2	
	4.1.2.3. Implementación del Programa de sensibilización/capacitación del periodo año 1 - año 2	
	4.1.2.4. Revisión y actualización de contenidos	
	4.1.2.5. Definición del Programa de sensibilización/capacitación del periodo año 3 - año 5	
	4.1.2.6. Implementación del Programa de sensibilización/capacitación del periodo año 3 - año 5	
4.2.1. Análisis de prioridades y herramientas	4.2.1.1. Identificación de las prioridades económicas, ambientales y sociales del país	Documento de prioridades país para mediados del año
	4.2.1.2. Análisis de la incorporación de oportunidades específicas para la Pequeña y Mediana Empresa (PYME)	Documento de análisis de oportunidades para PYMEs para finales del año
	4.2.1.3. Análisis de la posibilidad de incorporar el proceso de contratación pública al concepto de Análisis del Costo del Ciclo de Vida y otras herramientas novedosas	Documento de análisis de herramientas para finales del año

Objetivo	Actividades	Meta sugerida
4.2.2. Implementación de las categorías de los productos/servicios prioritarios	4.2.2.1. Implementación de prioridades en 10 categorías de productos/servicios prioritarios	Definición de criterios de admisibilidad y evaluación para las 10 categorías prioritarias para finales del año 2017. Implementación de criterios en todas las compras de estas categorías para finales del año 2018
	4.2.2.2. Desarrollo de lineamientos para 5 nuevas categorías de producto/servicio	Definición de criterios de admisibilidad y evaluación para las 5 nuevas categorías para mediados del año 2018
	4.2.2.3. Implementación de prioridades en 5 nuevas categorías de productos/servicios	Implementación de criterios en todas las compras de estas 5 nuevas categorías para finales del año 2018
	3.2.2.4. Integración de los portales electrónicos de compra pública	Implementación de los criterios en los portales de compra pública de la CPS y mecanismo de reportes de avance en funcionamiento para mediados del año 2018
4.3.1. Desarrollo de ferias/foros "compradores-vendedores" para la presentación de nuevas tecnologías	4.3.1.1. Elaboración de una metodología para la realización de ferias/foros	Metodología para la participación del sector privado en el financiamiento de ferias/foros aprobada para finales del año 2017
	4.3.1.2. Elaboración e implementación del cronograma de ferias/foros para las 15 categorías de los productos prioritarios y otros temas relevantes de la CPS	Al menos 10 ferias/foros desarrollados para finales del año 2018 (al menos uno anual en el Área Metropolitana y otro en las regiones)
4.4.1. Establecimiento/fortalecimiento de relaciones internacionales	4.4.1.1. Establecimiento/fortalecimiento de relaciones con países/organizaciones avanzadas en el tema de la CPS	Al menos la participación de un representante del país en 3 foros/eventos internacionales sobre CPS para finales del 2016
4.5.1. Estrategia de comunicación	4.5.1.1. Definición e implementación de una estrategia de comunicación (2012-2016) sobre la compra pública sustentable	Documento de estrategia de comunicación aprobado para finales del año 2017. Estrategia de comunicación implementada para finales del año 2015
4.6.1. Monitoreo de la ejecución del plan	4.6.1.1. Desarrollo de un sistema de indicadores de impacto	Sistema de indicadores aprobado para mediados del año 2017
	4.6.1.2. Definición de metas	Metas aprobadas para mediados del año 2017
	4.6.1.3. Establecimiento del sistema de reporte de avances de cada proveeduría de la UCPS	Mecanismo de reporte aprobado para mediados del año 2017
	4.6.1.4. Análisis de factibilidad para la creación de premios/reconocimientos en CPS para las proveedurías	Documento de análisis de factibilidad para la elaboración de un premio/reconocimiento para finales del año 2017
4.6.2. Evaluación y replanteamiento de metas	4.6.2.1. Elaboración e implementación del cronograma de evaluación y replanteamiento de metas	Cronograma de evaluación aprobado para mediados del año 2017. Documentos de evaluación de la implementación y replanteamiento de metas del plan aprobados del periodo año 2017-2018

Tabla 1: Objetivos, indicadores y metas

Las metas estratégicas sugeridas organizadas por plazo son las siguientes:

Primer semestre año 1:

- Comité Directivo oficializado y reuniéndose periódicamente
- Comités de los PGAs y las proveedurías institucionales notificados y participando activamente de la implementación del plan
- Documento de prioridades país elaborado (**consultoría**)
- Metas aprobadas
- Sistema de indicadores aprobado
- Mecanismo de reporte de las proveedurías a la UCPS aprobado
- Cronograma de evaluación aprobado

Segundo semestre año 1:

- UCPS conformada y operacional (**apoyo de consultoría**)
- Directores de las Direcciones más relevantes sensibilizados sobre la CPS
- Documento de análisis de oportunidades para PYMEs (**consultoría**)
- Documento de análisis de herramientas (Costo de ciclo de vida, ...) (**consultoría**)
- Definición de criterios de admisibilidad y evaluación para las 10 categorías prioritarias
- Metodología para la participación del sector privado en el financiamiento de ferias/foros aprobada
- Documento de estrategia de comunicación aprobado
- Documento de análisis de factibilidad para la elaboración de un

premio/reconocimiento

Primer semestre año 2:

- Definición de criterios de admisibilidad y evaluación para las 5 nuevas categorías **(consultoría)**
- Implementación de los criterios en los portales de compra pública de la CPS y mecanismo de reportes de avance en funcionamiento

Segundo semestre año 2:

- Al menos 15 eventos de capacitación realizados
- Todas las proveedurías han recibido capacitación básica sobre la CPS

Segundo semestre año 5:

- Al menos 30 eventos de capacitación realizados durante el periodo año 3 - año 5
- Todas las proveedurías han recibido capacitación detallada sobre la CPS
- Implementación de criterios en todas las compras de las 10 categorías prioritarias
- Implementación de criterios en todas las compras de las 5 nuevas categorías
- Al menos 10 ferias/foros desarrollados (5 en la GAM y 5 en las Regiones)
- Al menos la participación de un representante del país en 5 foros/eventos internacionales sobre CS
- Estrategia de comunicación implementada **(apoyo de consultoría)**
- Documentos de evaluación de la implementación y replanteamiento de metas del plan aprobados

Tabla 2: Metas estratégicas por plazo

4. Actividades, responsabilidades, cronograma y financiamiento

A continuación se describen las actividades del Plan Nacional de Compras Públicas Sustentables para Costa Rica (2012-2016). El financiamiento deberá salir principalmente del propio Presupuesto General del Estado aunque hay algunas actividades en las que se requiere un financiamiento adicional y este se incluye en una columna de presupuesto con un costo aproximado por actividad. Para estas actividades se sugiere convocar a la Cooperación Internacional u otros entes potencialmente interesados en apoyar al país en este tema con el objetivo de conseguir el financiamiento para las mismas. El cronograma de implementación tendría como fecha de inicio la fecha de entrada en vigor de la Política Nacional de Compras Públicas Sustentables.

4.1. Institucionalización y fortalecimiento de capacidades

Se pretende crear un marco institucional que permita sistematizar la incorporación de los criterios sustentables a la compra pública costarricense mediante la oficialización del Comité Directivo (órgano político-asesor) y la creación de una Unidad de Compras Públicas Sustentables (órgano técnico) dentro de la Dirección General de Bienes y Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, al ser este el ente rector de la compra pública en el país. Adicionalmente se crea el Programa de sensibilización y capacitación de las compras públicas sustentables con el objetivo de fortalecer capacidades tanto a nivel interno (funcionariado) como a nivel externo (sector privado). A continuación el cuadro resumen y la descripción de las actividades:

Objetivo	Actividades	Responsabilidad	Cronograma										Recursos	Observaciones
			Año 1		Año 2		Año 3		Año 4		Año 5			
			Semestre 1	Semestre 2										
4.1.1. Institucionalización de las UCPS en el sector público costarricense	4.1.1.1. Oficialización del Comité Directivo	CD												
	4.1.1.2. Creación de la Unidad de Compras Públicas Sustentables (UCPS)	Min. Hacienda											\$18.000	Asesoramiento externo (\$10.000) durante la creación e inicio de operaciones de la Unidad de Compras Públicas Sustentables (4 meses). Creación de página web (\$8.000)
	4.1.1.3. Fortalecimiento del compromiso gerencial y establecimiento de los puntos focales en cada institución	CD/Min. Hacienda/cada institución												
4.1.2. Programa de sensibilización y capacitación sobre compra pública sustentable 2012-2015	4.1.2.1. Definición del público meta y sus necesidades de sensibilización/capacitación	CD												
	4.1.2.2. Elaboración del contenido y definición del cronograma del Programa de sensibilización/capacitación periodo 2012-2015	Min. Hacienda												
	4.1.2.3. Implementación del Programa de sensibilización/capacitación periodo 2012-2015	Min. Hacienda											\$9.000	Fondo para el desarrollo de eventos de capacitación anuales (\$600/unidad)
	4.1.2.4. Revisión y actualización de contenidos	CD												
	4.1.2.5. Definición del Programa de sensibilización/capacitación periodo 2013-2015	Min. Hacienda												
	4.1.2.6. Implementación del Programa de sensibilización/capacitación periodo 2013-2015	Min. Hacienda											\$18.000	Fondo para el desarrollo de eventos de capacitación anuales (\$600/unidad)

Tabla 3: Institucionalización y fortalecimiento de capacidades

4.1.1. Institucionalización de las CPS en el sector público costarricense

4.1.1.1. Oficialización del Comité Directivo

El Comité Directivo se formaliza según lo establecido en el artículo 9 de la Política Nacional de Compras Públicas Sustentables el cual define “El Ministerio de Hacienda deberá conformar y convocar en el plazo de seis meses posteriores a la publicación de este decreto el Comité Directivo de Compras Sustentables, el cual deberá estar constituido por:

1. Un representante del Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones (MINAET).
2. Un representante del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS).
3. Un representante del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC).
4. Un representante del Ministerio de Hacienda (MH).
5. Un representante del Ministerio de Planificación (MP).
6. Un representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCCAEP).”

El Comité Directivo podrá convocar a entidades específicas para tratar temas concretos (ej. Ministerio de Salud, Ministerio de Agricultura, entre otros).

Este ente político es el encargado de supervisar la implementación del plan y tomar de forma coordinada todas las medidas necesarias para la adecuada incorporación de los criterios ambientales y sociales a las compras del Estado. Se sugiere que esté asesorado por expertos tanto nacionales como internacionales con el objetivo de tomar las mejores decisiones para el país y se reúna al menos una vez al mes.

4.1.1.2. Creación de la Unidad de Compras Públicas Sustentables (UCPS)

El Ministerio de Hacienda es el ente rector de las compras públicas en Costa Rica. Es por este motivo que se promueve la creación de una unidad específica para el tema de las compras públicas sustentables dentro del Ministerio y específicamente en la Dirección General de Bienes y Contratación Administrativa. Esta unidad técnica estaría conformada por dos funcionarios a tiempo completo. Algunas de las actividades más importantes que ejecutaría la UCPS son las siguientes:

- Mantener un contacto permanente con los puntos focales del resto de las instituciones públicas
- Asesorar técnicamente a todas las proveedurías institucionales
- Mantener una base de datos actualizada de productos/servicios sustentables
- Mantener una base de datos de las compras públicas realizadas con características sustentables
- Asesorar/apoyar al Comité Directivo en la toma de decisiones
- Analizar las formas de verificación de criterios sustentables disponibles en el país
- Dar seguimiento a las actividades del plan (ej. Definición del contenido del Programa de sensibilización/capacitación, sistema de monitoreo, desarrollo de ferias/foros con el sector privado, actividades de comunicación y reconocimiento,)

Los funcionarios de la UCPS deberán estar debidamente capacitados y contar con amplios conocimientos en la contratación pública y en los aspectos clave del

desarrollo sostenible. Es importante que la Unidad cuente con apoyos externos puntuales para fortalecer áreas específicas de interés nacional (ej. Universidades, consultores, centros de investigación). Se sugiere contratar una consultoría externa de unos 4 meses de duración que apoye a los nuevos funcionarios tanto en conocimientos como en planificación. Adicionalmente se considera esencial la creación de una página web de la Unidad donde se centralice toda la información relacionada con la compra pública sustentable (guías de apoyo, enlaces de interés, cursos virtuales, foros de consulta, reporte de avances, etc...).

4.1.1.3. Fortalecimiento del compromiso gerencial y establecimiento de los puntos focales en cada institución

Es necesario contar con el apoyo gerencial en las instituciones públicas y establecer puntos focales en cada una de ellas. El Comité Directivo conjuntamente con la UCPS fortalecerán mediante programas de sensibilización, reuniones presenciales y otros mecanismos, el compromiso gerencial de las instituciones públicas en el tema. Sin el apoyo de los directores de las distintas Direcciones involucradas en el proceso, la implementación del plan disminuye en cuanto a sus posibilidades de éxito. Adicionalmente es importante que cualquier recurso adicional requerido en la implementación en cada institución sea incluido en su plan anual operacional (PAO). Por acuerdo en reunión del Comité, los puntos focales de cada institución serán los Comités de los Planes de Gestión Ambiental Institucional (PGAI) que ya existen en cada una de las instituciones y cuentan con miembros de las proveedurías.

4.1.2. Programa de sensibilización y capacitación sobre compra pública sustentable año 1 - año 5

El Programa de sensibilización y capacitación sobre compra pública sustentable se presenta en dos bloques. El primer bloque que incorpora el periodo año 1 – año 2 y el segundo bloque, el periodo año 3 - año 5.

4.1.2.1. Definición del público meta y sus necesidades de sensibilización/capacitación

Esta actividad comprende el análisis por parte del Comité Directivo de los diferentes grupos de interés relacionados a la compra pública sustentable y la definición de sus necesidades en cuanto al conocimiento sobre la compra pública sustentable. Entre estos grupos se encuentran el sector privado (proveedores del Estado y no proveedores, PYMEs y Empresas multinacionales, productores nacionales y distribuidores,...), sector público (UCPS, proveedurías vigentes y nuevos integrantes de las proveedurías, gestores ambientales, directores y altos medios, jefes, ...), formadores, sociedad en general, entre otros. Se recomienda hacer especial énfasis en la sensibilización/capacitación de la prensa nacional relacionada con el tema ambiental/social-laboral.

4.1.2.2. Elaboración del contenido y definición del cronograma del Programa de sensibilización/capacitación del periodo año 1 – año 2

Una vez definidos por el Comité Directivo los grupos meta y las necesidades de sensibilización/capacitación de cada uno de ellos, la UCPS será la encargada de elaborar el contenido temático para cada uno de los eventos de capacitación a realizar y proponer las fechas de realización. Es importante tener en cuenta que el PNUMA ofrecerá una guía de capacitación que podrá ser usada como parte principal del

contenido de los eventos de sensibilización/capacitación. Para el desarrollo de esta actividad se sugiere analizar la posibilidad de generar alianzas con otros entes especializados en capacitación que puedan apoyar el proceso (ej. Universidades, Centro de Investigación y Formación Hacendaria (CIFH), Instituto Nacional de Aprendizaje, Instituto Centroamericano de Administración Pública, Sistema de Información Empresarial Costarricense (SIEC), ...). Se sugiere que se realicen al menos 10 eventos de capacitación anuales con un contenido homologado y que los eventos sean presenciales y/o virtuales (disponibles 24 horas).

4.1.2.3. Implementación del Programa de sensibilización/capacitación del periodo año 1 – año 2

Durante la implementación del Programa, la UCPS será la encargada de coordinar la realización de los eventos y documentar mediante informes el desarrollo de los mismos (ej. fotografías, listas de asistencia, contenido, evaluaciones).

4.1.2.4. Revisión y actualización de contenidos

En función de los informes e indicadores generados durante las actividades de sensibilización/capacitación, el grado de satisfacción de los participantes y las necesidades de nuevos contenidos se analizará la actualización de los temarios para el nuevo Programa de sensibilización/capacitación del periodo año 3 - año 5.

4.1.2.5. Definición del Programa de sensibilización/capacitación del periodo año 3 – año 5

En función de lo establecido en la actividad anterior por el Comité Directivo, la UCPS desarrollará el contenido y cronograma de implementación del Programa para el

periodo año 3 - año 5. Se sugiere que se realicen al menos 10 eventos de capacitación anuales.

4.1.2.6. Implementación del Programa de sensibilización/capacitación del periodo año 3 - año 5

De la misma forma que en la implementación del periodo año 1 – año 2, la UCPS será la encargada de coordinar la realización de los eventos y documentar mediante informes el desarrollo de los mismos (ej. fotografías, listas de asistencia, contenido, evaluaciones).

4.2. Proceso de contratación

La compra pública sustentable debe de ser coherente con las políticas y necesidades del Estado. Es por tanto importante analizar las prioridades nacionales económicas, ambientales y sociales del país para poder priorizar aquellos criterios que estén alineados con dichas prioridades. Adicionalmente se sugiere explorar la posibilidad de utilizar herramientas novedosas (ej. Costo de Ciclo de Vida, calculadoras de emisiones, ...) que son usadas en otros países en los procedimientos de compra y que podrían potencialmente usarse en Costa Rica. La identificación de aquellos productos/servicios prioritarios donde iniciar con el proceso sistematizadamente es también clave. Según las experiencias internacionales, la implementación de las compras públicas sustentables debe ser progresiva. Es importante definir claramente los ámbitos de admisibilidad y de valoración teniendo en cuenta las formas o mecanismos de verificación de criterios (costo, duración, tramitología, recursos, ...) y la disponibilidad actual y futura en el mercado de productos/servicios con dichas características. Es por este motivo que se sugiere se valore la posibilidad a mediano plazo de la creación de un “Sello Ambiental Costarricense” o un “Sello Sustentable Costarricense” el cual sirva de verificación de ciertos criterios. Se puede tomar como ejemplo el Sello Ambiental Colombiano o cualquiera de los disponibles en el Global Ecolabelling Network (GEN). A la creación de este sello se puede incorporar al Instituto de Normas Técnicas de Costa Rica (INTECO), las Universidades y otros entes. A continuación el cuadro resumen y la descripción de las actividades:

Objetivo	Actividades	Responsabilidad	Cronograma								Recursos	Observaciones		
			Año 1		Año 2		Año 3		Año 4				Año 5	
			Semestre 1	Semestre 2			Semestre 1	Semestre 2						
4.2.1. Análisis de prioridades y herramientas	4.2.1.1. Identificación de prioridades económicas, ambientales y Sociales del país	CD/Grupos técnicos de apoyo											\$10.000	Consultoría
	4.2.1.2. Análisis de incorporación de oportunidades específicas para la Pequeña y Mediana Empresa (PYME)	MEIC/Min. Hacienda/Grupo s técnicos de apoyo											\$12.000	Consultoría
	4.2.1.3. Análisis de posibilidad de incorporar el proceso de contratación pública al concepto de Análisis de Costo del Ciclo de Vida y otras herramientas novedosas	Min. Hacienda/Grupo s técnicos de apoyo											\$12.000	Consultoría
4.2.2. Implementación en las categorías de los productos/servicios prioritarios	4.2.2.1. Implementación de prioridades en las categorías de productos/servicios prioritarios	Min. Hacienda												
	4.2.2.2. Desarrollo de lineamientos para las nuevas categorías de producto/servicio	Min. Hacienda											\$30.000	Consultoría
	4.2.2.3. Implementación de prioridades en las nuevas categorías de productos/servicios	Min. Hacienda												
	3.2.2.4. Integración de portales electrónicos de compra pública	Min. Hacienda												

Tabla 4: Proceso de contratación

4.2.1. Análisis de prioridades y herramientas

4.2.1.1. Identificación de las prioridades económicas, ambientales y sociales del país

La compra pública sustentable, mediante la incorporación de criterios en la contratación pública, debe priorizar aquellos esfuerzos que vayan dirigidos a contribuir a los objetivos país en el campo ambiental (ej. Cumplimiento de tratados/convenios internacionales ratificados, legislación nacional, políticas y estrategias nacionales (Carbono neutralidad 2021), ...), en el social/laboral (salario mínimo, libre de trabajo infantil, trabajo decente, comercio justo, equidad de género, empleabilidad de gente con discapacidad, ...). En el campo económico y en el marco de la crisis económica mundial es importante realizar un análisis de los gastos operacionales que tiene cada institución pública para poder dirigir los esfuerzos mas importantes a reducir gastos de operación del Estado (ahorros). Esta identificación permitirá establecer claramente las prioridades nacionales en cuanto a los criterios de sustentabilidad a usar en las contrataciones públicas en cada una de las categorías de producto/servicio. Los criterios prioritarios serán seleccionados mediante una matriz que pondere los impactos ambientales minimizados, los ahorros económicos generados y los beneficios sociales/laborales obtenidos asociados a las prioridades país en cada uno de los temas. Se sugiere contratar una consultoría para el desarrollo de esta identificación de prioridades.

4.2.1.2. Análisis de la incorporación de oportunidades específicas para la Pequeña y Mediana Empresa (PYME)

El sector empresarial de Costa Rica está conformado mayormente por Micro, Pequeñas y Medianas empresas. Es por tanto muy importante realizar un análisis

detallado de las necesidades de este sector para poder formar parte del proceso de la compra pública sustentable. El análisis debería contemplar, entre otros temas, regionalización de las compras, flexibilidad en cuanto a las garantías de participación y cumplimiento para PYMEs, la simplificación de trámites, la identificación de las PYMEs en los catálogos electrónicos de compra pública, las posibles ayudas financieras para la innovación/gestión ambiental (ej. Fondo PROPYME) y otros fondos o incentivos disponibles así como valorar la incorporación de incentivos para las grandes empresas en cuanto a la subcontratación de PYMEs en la ejecución de ciertos contratos. Este análisis es de gran importancia para el país ya que la compra pública sustentable no puede dejar de lado al sector que genera mayor cantidad de empleos y del cual dependen tantos costarricenses. Se sugiere contratar una consultoría para el desarrollo de esta actividad.

4.2.1.3. Análisis de la posibilidad de incorporar al proceso de contratación pública el concepto de Análisis de Costo de Ciclo de Vida y otras herramientas novedosas

Existen una gran variedad de productos sustentables que pueden tener un precio algo superior a sus homólogos convencionales pero que a lo largo del ciclo de vida del mismo (uso, disposición final) genera suficientes ahorros para que se pueda considerar económicamente más rentable para el Estado a pesar de su elevado precio (ej. Iluminación eficiente, aires acondicionados, equipos eléctricos y electrónicos, griferías eficientes, energías renovables, entre otros). Es de gran relevancia para la compra pública sustentable que se realice un estudio sobre la posibilidad de incorporar formalmente este esquema de valoración económica en las contrataciones administrativas. Adicionalmente al costo de ciclo de vida existen otras herramientas

(ej. Calculadoras de emisiones) que podrían ser incorporadas a los sistemas de valoración de ofertas. Se sugiere contratar una consultoría para el desarrollo de esta actividad.

4.2.2. Implementación en las categorías de los productos/servicios prioritarios

4.2.2.1. Implementación de prioridades en 10 categorías de productos/servicios prioritarios

Según las prioridades establecidas en las tres actividades anteriores se definirán los criterios mínimos de admisibilidad y de valoración para cada una de las 10 categorías de los productos/servicios prioritarios. Estos son:

- Equipo de cómputo
- Equipo de oficina (aires acondicionados y mobiliario)
- Impresión y reproducción
- Limpieza
- Suministros de oficina
- Vehículos
- Servicios de alimentación
- Vestuario
- Publicidad
- Servicios de vigilancia

Estos productos se seleccionaron en base a un estudio del Banco Mundial donde se identificaron las categorías de productos/servicios que representaban los rubros de adquisiciones más importantes del sector público y se le incorporó a la matriz de

selección su potencial impacto ambiental y a la salud humana y adicionalmente otros factores como su futura incorporación en Convenios Marco.

Para la implementación de los criterios se partirá como base de lo establecido en la guía del Ministerio de Hacienda “Compras Públicas Sustentables”.

Es importante crear y publicar fichas de producto/servicio donde se establezcan claramente aquellos criterios que son de admisibilidad y aquellos que son de valoración (incluso si es posible con su porcentaje sugerido), adicionalmente a toda la información necesaria, con el fin de facilitar su implementación en las contrataciones de las diferentes instituciones públicas.

Se sugiere se promuevan con especial énfasis los criterios sustentables dentro del marco de los Convenios Marco tanto por su alto impacto en cantidad de operaciones y montos como por su facilidad/agilidad de incorporación.

Con los criterios y procedimientos claramente definidos se iniciará la implementación de los criterios por parte de las proveedurías institucionales. Es importante recordar que los criterios o especificaciones de sustentabilidad se pueden incorporar según la guía del Ministerio de Hacienda “Compras Públicas Sustentables” en:

- el objeto del contrato
- las especificaciones de producto/servicio
- las especificaciones sobre el proveedor
- las cláusulas de ejecución de contrato

Esta implementación requerirá del apoyo y seguimiento de la UCPS. Se deberá definir un esquema de valoración que se enmarque en la legislación nacional y permita otorgar puntuación adicional a aquellos oferentes que puedan demostrar ciertas

características específicas ambientales, sociales y económicas de sus productos/servicios en las diferentes modalidades de contratación. Un tema que requerirá de análisis específico son las verificaciones que se realicen mediante inspecciones presenciales. Se recomienda que el Comité y la UCPS creen un mecanismo que permita una coordinación interinstitucional entre las unidades de inspección de las instituciones públicas con el objetivo de verificar conjuntamente algunos de los criterios sustentables de las contrataciones que superen cierto monto pre-establecido.

4.2.2.2. Desarrollo de lineamientos para 5 nuevas categorías de producto/servicio

Para principios del año 2 se sugiere elaborar los criterios para cinco nuevas categorías de producto/servicio. Entre ellas están:

- Sector construcción
- Sector medicinas y hospitalario
- Otras 3 categorías a definir por el Comité Directivo

El proceso de creación de los nuevo criterios debe basarse en análisis de ciclo de vida de los productos/servicios (o al menos de los disponibles a nivel internacional) con el fin de identificar aquellos aspectos ambientales y sociales críticos. Una vez adaptada a la realidad nacional esa información se sugiere desarrollar un estudio de mercado que permita identificar la realidad del país en cuanto a la disponibilidad de los productos/servicios y sus actuales grados de sustentabilidad. Algunos factores a tener en cuenta al analizar el sector nacional son la presencia de PYMEs, definir los porcentajes de producción nacional respecto a la importación, tendencias “verdes” del sector, entre otros. Se recomienda realizar encuestas y talleres de consulta con ese

objetivo. Se sugiere contratar una consultoría especializada para la realización de esta actividad.

4.2.2.3. Implementación de prioridades en 5 nuevas categorías de productos/servicios

Una vez los criterios están definidos se inicia con la implementación de los mismos siguiendo el mismo modelo de implementación usado para las anteriores 10 categorías.

4.2.2.4. Integración a los portales electrónicos de compra pública

La UCPS deberá analizar mediante reuniones con los encargados de los diferentes portales electrónicos de compra pública la forma más eficiente de incorporar los criterios de sustentabilidad a las contrataciones realizadas por estos medios. Es muy relevante esta actividad debido al creciente uso de este sistema de contratación por la mayoría de las instituciones públicas con más poder adquisitivo. La integración a los portales electrónicos debería incorporar de una vez la forma de seguimiento y reporte de avances (deseablemente automatizada y de forma electrónica) a la UCPS.

4.3. Diálogo con el mercado

La participación del sector privado es clave para el éxito de la compra pública sustentable. Es el sector privado el que puede aportar las soluciones tecnológicas más eficientes para las necesidades del sector público. Crear vínculos y fortalecer los ya existentes entre los dos sectores es prioritario para el éxito del presente plan. Se sugiere desarrollar ferias/foros de consulta donde el sector público pueda encontrar o promover soluciones a sus necesidades. A continuación el cuadro resumen y la descripción de las actividades:

Objetivo	Actividades	Responsabilidad	Cronograma										Recursos	Observaciones	
			Año 1		Año 2		Año 3		Año 4		Año 5				
			Semestre 1	Semestre 2											
4.3.1. Desarrollo de ferias/foros "compradores-vendedores" para la presentación de nuevas tecnologías	4.3.1.1. Elaboración de una metodología para la realización de ferias/foros	MEIC/Min Hacienda													
	4.3.1.2. Elaboración e implementación del cronograma de ferias/foros para las 5 categorías de los productos prioritarios y otros temas relevantes de la CPS	CD												\$22.500	Apoyo en la organización de ferias/foros

Tabla 5: Diálogo con el mercado

4.3.1. Desarrollo de ferias/foros “compradores-vendedores” para la presentación de nuevas tecnologías

4.3.1.1. Elaboración de una metodología para la realización de ferias/foros

Esta primera actividad comprende el desarrollo de una metodología que permita al sector privado aportar recursos para la realización de dichos foros/ferias de una forma tal que sea participativa, transparente y no se infrinja ningún principio legal. El objetivo es conseguir que la ejecución de este tipo de eventos genere muy pocos gastos adicionales al Estado y sean co-financiados por el sector privado. Esta actividad debería ser liderada por la UCPS y contar con el asesoramiento del Comité Directivo y otros expertos legales.

4.3.1.2. Elaboración e implementación del cronograma de ferias/foros para las 15 categorías de los productos prioritarios y otros temas relevantes de la CPS

Con la metodología desarrollada en la actividad anterior, se elabora un cronograma e inicia la implementación de las ferias/foros relacionados con las tecnologías y productos/servicios de las 15 categorías prioritarias. Adicionalmente se pueden incluir en el cronograma de implementación foros de discusión sobre ciertos aspectos importantes de la compra pública sustentable (ej. Sello Ambiental Costarricense, Análisis de Ciclo de Vida, Costo de Ciclo de Vida, entre otros). Los foros pueden ser con la participación del sector privado o también destinados solamente a sector público. Se sugiere que se realicen al menos dos ferias/foros anuales, uno en la gran Area Metropolitana (GAM) y otro en las regiones del país (ej. Zona Sur).

4.4. Intercambio de experiencias

La compra pública sustentable es un énfasis del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente así como en el seno de la Unión Europea y otros países desarrollados como Japón, EEUU, entre otros. En Latinoamérica destacan los esfuerzos de Colombia, Chile, Uruguay y Argentina, entre otros. Adicionalmente existen muchas organizaciones internacionales dedicadas a trabajar este tema. Es importante que el país fortalezca sus relaciones con estos países/instituciones con el fin de aprovechar el conocimiento y experiencia desarrollado por ellos y adaptarlo a la realidad nacional. A continuación el cuadro resume y la descripción de las actividades:

4.4.1. Establecimiento/fortalecimiento de relaciones internacionales

4.4.1.1. Establecimiento/fortalecimiento de relaciones con países/organizaciones avanzados en el tema de la CPS

Esta actividad comprende el acercamiento del Comité Directivo y la UCPS a estos países u organizaciones durante la implementación del plan con el objetivo de fortalecer relaciones que apoyen a encontrar soluciones adecuadas a las diferentes situaciones que se puedan originar en la ejecución de las actividades así como posibles fuentes de financiamiento y sinergias de interés mutuo.

Sería importante contemplar la participación del país en eventos de carácter internacional sobre esta temática. Se sugiere al menos la participación en un evento de este tipo anualmente.

4.5. Comunicación

Se sugiere la elaboración e implementación de una campaña de comunicación durante todo el periodo 2012-2016. Esta campaña deberá iniciar con la diseminación de la política nacional de compra pública sustentable y enfatizar los beneficios de la implementación de la compra pública sustentable tanto para el Estado como para la calidad de vida de los costarricenses. A continuación el cuadro resumen y la descripción de las actividades:

Objetivo	Actividades	Responsabilidad	Cronograma										Recursos	Observaciones	
			Año 1		Año 2		Año 3		Año 4		Año 5				
			Semestre 1	Semestre 2											
4.5.1. Estrategia de comunicación	4.5.1.1. Definición e implementación de una estrategia de comunicación (2012-2016) sobre la compra pública sustentable	CD												\$35.000	Consultoría (incluye elementos de comunicación).

Tabla 7: Comunicación

4.5.1. Estrategia de comunicación

4.5.1.1. Definición e implementación de una estrategia de comunicación (2012-2016) sobre la compra pública sustentable

Se sugiere la contratación de un asesor/ía externo/a que elabore una estrategia de comunicación sobre la compra pública sustentable para el periodo año 1 – año 5.

Es importante mencionar que el primer concepto a disseminar es la entrada en vigor de la Política Nacional de compras públicas sustentables. La estrategia deberá contemplar grupos meta principales, elementos de comunicación, conceptos clave (beneficios para las empresas, ahorros para el Estado, minimización de impacto ambiental, promoción de mejores condiciones laborales, ...), entre otros. El Estado cuenta con algunos espacios publicitarios que podrían ser usados con bajo o incluso sin ningún costo.

4.6. Monitoreo y evaluación

El monitoreo del plan es fundamental para comunicar tanto a nivel interno (proveedurías institucionales) como a nivel externo (estrategia de comunicación) los resultados obtenidos del esfuerzo realizado en cuanto a ahorros y a disminución del impacto ambiental y social. A continuación el cuadro resumen y la descripción de las actividades:

Objetivo	Actividades	Responsabilidad	Cronograma										Recursos	Observaciones	
			Año 1		Año 2		Año 3		Año 4		Año 5				
			Semestre 1	Semestre 2											
4.6.1. Monitoreo de la ejecución del plan	4.6.1.1. Desarrollo del sistema de indicadores de impacto	MinHacienda													
	4.6.1.2. Definición de metas	CD													
	4.6.1.3. Establecimiento del sistema de reporte de avances a cada proveeduría del CPS	CD													
	4.6.1.4. Análisis de factibilidad para la creación de premios/reconocimientos en CPS para las proveedurías	CD													
4.6.2. Evaluación y replanteamiento de metas	4.6.2.1. Laboración de implementación del cronograma de evaluación y replanteamiento de metas	CD													

Tabla 8: Monitoreo y evaluación

4.6.1. Monitoreo de la ejecución del plan

4.6.1.1. Desarrollo de un sistema de indicadores de impacto

La UCPS deberá contar con un sistema de indicadores que permita llevar el desempeño de cada institución así como un acumulado de todo el Estado (o de las instituciones que participen) en cuanto a los impactos que está generando la implementación del plan.

Los indicadores seleccionados pueden ser los mismos o tener una relación con los usados en los Planes de Gestión Ambiental Institucional (PGAIs). Ejemplos de indicadores pueden ser número de contrataciones mensuales con criterios sustentables, porcentaje de estas contrataciones en relación con las convencionales, monto mensual contratado por el Estado incluyendo criterios sustentables, toneladas de gases de efecto invernadero evitadas, metros cúbicos de agua ahorradas, consumo energético disminuido, ahorros operativos mensuales económicos, número de proveedores del Estado con políticas de contratación hacia discapacitados o en equidad de género, entre otros muchos.

4.6.1.2. Definición de metas

El Estado deberá tener unas metas a cumplir por cada indicador de impacto, las cuales van a servir de termómetro para medir el avance real de la implementación del plan. Se sugiere no definir las metas de cada indicador hasta no contar con una línea base claramente definida. Esta línea base debe ser coordinada con los Comités de los PGAIs. Adicionalmente, el plan cuenta con unas metas propias estratégicas (ver punto 3 del presente informe).

4.6.1.3. Establecimiento del sistema de reporte de avances de cada proveeduría a la UCPS

Las fuentes de información más importantes para el monitoreo del plan son las proveedurías institucionales que a su vez forman parte de los Comités de los PGAls. Es por tanto clave que la UCPS mantenga una comunicación periódica y fluida con las mismas. Esa comunicación se podría sintetizar en un formulario mensual de reporte de avances en el cual las proveedurías/Comités de los PGAls puedan indicar los avances de sus instituciones en cuanto al tema de la compra sustentable (ej. eventos de capacitación realizados y funcionarios capacitados, procesos de contratación con criterios sustentables, ahorros alcanzados, minimización de impactos ambientales alcanzados, promoción de buenas prácticas laborales entre los proveedores,).

4.6.1.4. Análisis de factibilidad para la creación de premios/reconocimientos en CPS para las proveedurías

En esta actividad se sugiere que el Comité Directivo analice la posibilidad de crear un premio o reconocimiento para aquellas proveedurías que destaquen en cuanto a su esfuerzo en la implementación de criterios sustentables a sus contrataciones. Es importante tener en cuenta en esta actividad la posibilidad de sumarse a algún reconocimiento o premio ya existente creando solamente una nueva categoría al mismo. El premio o reconocimiento debería estar enmarcado en el Sistema de Reconocimiento Ambiental (SIREA) del Ministerio de Energía, Ambiente y Telecomunicaciones (MINAET).

4.6.2. Evaluación y replanteamiento de metas

4.6.2.1. Elaboración e implementación del cronograma de evaluación y replanteamiento de metas

El Comité Directivo deberá definir la periodicidad en la que revisará el avance de la implementación del plan y en función de la revisión realizada establecer un replanteamiento de metas o dar un énfasis adicional a ciertas actividades o procesos. Se sugiere una periodicidad anual (ver punto 3 del presente informe). Como se ha mencionado anteriormente, se recomienda que cada diciembre se realice la evaluación anual y se planifiquen las actividades del siguiente año en relación al presupuesto disponible y el avance obtenido hasta la fecha. El nuevo plan anual de trabajo sería aprobado en enero de cada año. Es posible que se deban replantear ciertas metas en función de lo analizado.

5. Tabla resumen y tabla de financiamiento

Tema	Objetivo	Actividades	Responsabilidad	Cronograma										Recursos	Observaciones	
				Año 1		Año 2		Año 3		Año 4		Año 5				
				Semestre 1	Semestre 2											
4.1.1. Institucionalización y fortalecimiento de las capacidades	4.1.1.1. Institucionalización de las CPSP en el Sector público costarricense	4.1.1.1.1. Oficialización del Comité Directivo	CD													
		4.1.1.2. Creación de la Unidad de Compras Públicas Sustentables (UCPS)	Min. Hacienda												\$18.000	Asesoramiento externo (\$10.000) durante la creación e inicio de operaciones de la Unidad de Compras Públicas Sustentables (4 meses). Creación de página web (\$8.000)
		4.1.1.3. Fortalecimiento del compromiso gerencial y establecimiento de los puntos focales en cada institución	CD/Min. Hacienda/cada institución													
	4.1.2. Programa de sensibilización y capacitación sobre compra pública sustentable año 1 - año 5	4.1.2.1. Definición del público meta y sensibilización/capacitación	CD													
		4.1.2.2. Elaboración del contenido y definición del cronograma del Programa de sensibilización/capacitación del periodo año 1 - año 2	Min. Hacienda													
		4.1.2.3. Implementación del Programa de sensibilización/capacitación del periodo año 1 - año 2	Min. Hacienda												\$9.000	Fondo para el desarrollo de 10 eventos de capacitación anuales (\$600/unidad)
		4.1.2.4. Revisión y actualización de contenidos	CD													
		4.1.2.5. Definición del Programa de sensibilización/capacitación del periodo año 3 - año 5	Min. Hacienda													
		4.1.2.6. Implementación del Programa de sensibilización/capacitación del periodo año 3 - año 5	Min. Hacienda												\$18.000	Fondo para el desarrollo de 10 eventos de capacitación anuales (\$600/unidad)

Tema	Objetivo	Actividades	Responsabilidad	Cronograma										Recursos	Observaciones		
				Año1		Año2		Año3		Año4		Año5					
				Semestre1	Semestre2	Semestre1	Semestre2	Semestre1	Semestre2	Semestre1	Semestre2	Semestre1	Semestre2				
4.2. Proceso de contratación	4.2.1. Análisis de prioridades y herramientas	4.2.1.1. Identificación de las prioridades económicas, ambientales y sociales del país	CD/Grupos técnicos de apoyo												\$10.000	Consultoría	
		4.2.1.2. Análisis de oportunidades específicas para la Pequeña y Mediana Empresa (PYME)	MEIC/Min. Hacienda/Grupos técnicos de apoyo													\$12.000	Consultoría
		4.2.1.3. Análisis de la posibilidad de incorporar el proceso de contratación pública al concepto de Análisis de Costo del Ciclo de Vida y otras herramientas novedosas	Min. Hacienda/Grupos técnicos de apoyo													\$12.000	Consultoría
	4.2.2. Implementación de las categorías de los productos/servicios prioritarios	4.2.2.1. Implementación de prioridades en 10 categorías de productos/servicios prioritarios	Min. Hacienda														
		4.2.2.2. Desarrollo de lineamientos para 5 nuevas categorías de producto/servicio	Min. Hacienda												\$30.000	Consultoría	
		4.2.2.3. Implementación de prioridades en 5 nuevas categorías de productos/servicios	Min. Hacienda														
		3.2.2.4. Integración de los portales electrónicos de compra pública	Min. Hacienda														
4.3. Diálogo con el mercado	4.3.1. Desarrollo de ferias/foros "compradores-vendedores" para la presentación de nuevas tecnologías	4.3.1.1. Elaboración de una metodología para la realización de ferias/foros	MEIC/Min. Hacienda														
		4.3.1.2. Elaboración e implementación del cronograma de ferias/foros para las 5 categorías de los productos prioritarios y otros temas relevantes de la CPS	CD											\$22.500	Apoyo en la organización de ferias/foros		
4.4. Intercambio de experiencias	4.4.1. Establecimiento/fortalecimiento de relaciones internacionales	Establecimiento/fortalecimiento de relaciones con países/organizaciones avanzados en el tema de la CPS	CD														
4.5. Comunicación	4.5.1. Estrategia de comunicación	4.5.1.1. Definición e implementación de una estrategia de comunicación (2012-2016) sobre la compra pública sustentable	CD											\$35.000	Consultoría (incluye elementos de comunicación)		

Tema	Objetivo	Actividades	Responsabilidad	Cronograma										Recursos	Observaciones
				Año1		Año2		Año3		Año4		Año5			
				Semestre1	Semestre2	Semestre1	Semestre2	Semestre1	Semestre2	Semestre1	Semestre2	Semestre1	Semestre2		
4.6. Monitoreo y Evaluación	4.6.1. Monitoreo de la ejecución del plan	4.6.1.1. Desarrollo del sistema de indicadores de impacto	MinHacienda												
		4.6.1.2. Definición de metas	CD												
		4.6.1.3. Establecimiento del sistema de reporte de avances de cada proveeduría UCPS	CD												
		4.6.1.4. Análisis de factibilidad para la creación de premios/reconocimientos UCPS para las proveedurías	CD												
	4.6.2. Evaluación y replanteamiento de metas	4.6.2.1. Elaboración e implementación del cronograma de evaluación y replanteamiento de metas	CD												

Tabla 9: Resumen

- Aquellas actividades que requieren de financiamiento adicional se encuentran en la siguiente tabla con sus costos aproximados:

Actividad	Costo aproximado	Detalle	Año desembolso
4.1.1.2. Creación/fortalecimiento de la Unidad de Compras Públicas Sustentables (UCPS)	\$18.000	Asesoramiento externo (\$10.000) durante la creación e inicio de operaciones de la Unidad de Compras Publicas Sustentables (4 meses). Creación de página web (\$8.000)	Año1
4.1.2.3. Implementación del Programa de sensibilización/capacitación del periodo año 1- año 2	\$9.000	Fondo para el desarrollo de 10 eventos de capacitación anuales (\$600/unidad). <i>Desde 2º semestre 2012 a finales del 2013.</i>	Año 1- Año 2
4.1.2.6. Implementación del Programa de sensibilización/capacitación del periodo año 3- año 5	\$18.000	Fondo para el desarrollo de 10 eventos de capacitación anuales (\$600 unidad) <i>Años 2014 a 2016.</i>	Año 3 - Año 5
4.2.1.1. Identificación de las prioridades económicas, ambientales y sociales del país	\$10.000	Consultoría	Año 1
4.2.1.2. Análisis de la incorporación de oportunidades específicas para la Pequeña y Mediana Empresa (PYME)	\$12.000	Consultoría	Año 1

4.2.1.3. Análisis de la posibilidad de incorporar al proceso de contratación pública el concepto de Análisis de Costo de Ciclo de Vida y otras herramientas novedosas	\$12.000	Consultoría	Año 1
4.2.2.2. Desarrollo de lineamientos para 5 nuevas categorías de producto/servicio	\$30.000	Consultoría	Año 2
4.3.1.2. Elaboración e implementación del cronograma de ferias/foros para las 15 categorías de los productos prioritarios y otros temas relevantes de la CPS	\$22.500	Apoyo en la organización de ferias/foros	Año 1 – Año 5
4.5.1.1. Definición e implementación de una estrategia de comunicación (2012-2016) sobre la compra pública sustentable	\$35.000	Consultoría (incluye elementos de comunicación)	Año 1 – Año 5
TOTAL:	\$166.500		

Tabla 10: Financiamiento

- Desembolso por plazo:

Año 1: \$68.500 (incluye \$11.000 de la estrategia de comunicación Año 1 – Año 5, \$3.000 para el Programa de sensibilización/capacitación, \$2.500 para la elaboración de foros/ferias)

Año 2: \$47.000 (incluye \$6.000 de la estrategia de comunicación Año 1 – Año 5, \$6.000 para el Programa de sensibilización/capacitación y 5.000 para la elaboración de foros/ferias)

Año 3: \$17.000 (incluye \$6.000 de la estrategia de comunicación Año 1 – Año 5, \$6.000 para el Programa de sensibilización/capacitación y 5.000 para la elaboración de foros/ferias)

Año 4: \$17.000 (incluye \$6.000 de la estrategia de comunicación Año 1 – Año 5, \$6.000 para el Programa de sensibilización/capacitación y 5.000 para la elaboración de foros/ferias)

Año 5: \$17.000 (incluye \$6.000 de la estrategia de comunicación Año 1 – Año 5, \$6.000 del fondo para la realización de eventos de capacitación y 5.000 para la elaboración de foros/ferias)

ANEXO



**Sesión de Trabajo sobre el Plan de Implementación de Compras Públicas Sustentables.
San José, Costa Rica 22 de febrero de 2012**

No	Nombre	Institución	Correo Electrónico	Teléfono
1	Guerlin Salazar Vargas	UCR	guerlin.salazar@ucr.ac.cr	25118580
2	Esteban Zúñiga Salas	Min. Hacienda	zunigac@hacienda.co.cr	25396218
3	Jorge Quirós Tenorio	Min. Hacienda	quirostj@hacienda.co.cr	25396232
4	Fiorella Solano Rodríguez	Florida Bebidas S.A	fiorella.solano@fifro.com	24377207
5	Ma. De Los Angeles Chinchilla	Min. Trabajo y Seg. Social	angeleschi@gmail.com	22210583
6	Ricardo Ortega	Purdy Motors S.A	raortegau@purdymo.com	27197806
7	Jorge Luis Araya	UCCAEP	jaraya@uccaep.or.com	22581010
8	Shirley Soto	MINAET-DIGECA	ssoto@minaet.go.cr	22571839
9	Raúl Gallardo D.	EPYPSA	bul.gallardo@epypsa.com	22903433
10	Mario Chinchilla	MINAET-DIGECA	mchinchilla@minaet.go.cr	22572839
11	Elizabeth Chinchilla	Cons. Salud Ocupacional MTSS	ejcamposc@racsa.co.cr	22807304 ext:213
12	Eliani Morales Solís	Min. Trabajo y Seg. Social	emorales@amnet.cr	22210583
13	Erika Solís Acosta	Ministerio de Hacienda	solisue@hacienda.go.cr	22202473
14	Flor Gómez Torres	Ministerio de Hacienda	gomeztf@hacienda.go.cr	22204424
15	Nydia Cruz Zúñiga	CEGESTI	ncruz@cegesti.org	83501911
16	Jeanette Solano García	DGABCA	solanoj@dgabca.go.cr	83746086
17	José Enrique Sandi Rojas	Purdy Motors S.A	jesandi@purdymo.com	25197893
18	Rosario Zúñiga	MINAET-DIGECA	rosariozu@yahoo.com	88210569
19	Silvia Chaves D.	FLOREX	schaves@florexcr.com	24472323





